



DEFENSORÍA DEL PUEBLO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

00000014

RESUMEN EJECUTIVO

DP/UAIN/SEG/002/2023

SEGUNDO SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES CONTENIDAS EN EL INFORME DE CONTROL INTERNO DP-UAI-CI N°005/2020, EMERGENTES DE LA REVISIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO PARA EL CONTROL Y CONCILIACIÓN DE DATOS LIQUIDADOS EN PLANILLAS SALARIALES Y LOS REGISTROS INDIVIDUALES DE CADA SERVIDOR PÚBLICO, GESTIÓN 2019”.

Antecedentes: En cumplimiento al Programa Operativo Anual Gestión 2023 e instrucción impartida por la Jefatura de la Unidad de Auditoría Interna, mediante Memorandum N° DP-UAI N° 004-2023 de 01 de febrero de 2023, se procedió a efectuar el Segundo Seguimiento al cumplimiento e implantación de las recomendaciones contenidas en el Informe **DP-UAI-CI-N°005/2020** de 29 de diciembre de 2020, respecto a la **"Revisión sobre el cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de datos liquidados en planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público, gestión 2019”.**

Objetivo: El objetivo del presente seguimiento es evaluar y establecer el grado de cumplimiento de las recomendaciones establecidas como **no cumplidas** en el Informe **DP-UAI-SEG-N°006/2022** de 16 de mayo de 2022, relativo al **"Primer Seguimiento a las recomendaciones establecidas en el Informe DP-UAI-CI N° 005/2020 emergentes de la revisión sobre el cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de datos liquidados en planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público, gestión 2019”.**

Objeto: El objeto de nuestra revisión, comprende toda la documentación e información que evidencie el grado de cumplimiento de las recomendaciones establecidas como **no cumplidas** contenidas en el Informe **DP-UAI-SEG-N°006/2022** de 16 de mayo de 2022, relativo al **"Primer Seguimiento a las recomendaciones establecidas en el Informe DP-UAI-CI N° 005/2020 emergentes de la revisión sobre el cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de datos liquidados en planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público, gestión 2019”**, así como de los documentos generados por las áreas involucradas, como ser:

- ✓ Formato 2 "Cronograma de Implantación de recomendaciones".





00000013

DEFENSORÍA DEL PUEBLO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

- ✓ Instructivos y/o notas, emitidas por los responsables del cumplimiento de las Recomendaciones.
- ✓ Información y documentación que respalde las acciones asumidas para el cumplimiento de las recomendaciones.

Alcance:

El seguimiento se efectuó de acuerdo a lo establecido en la Norma 219 Seguimiento de las Normas Generales de Auditoría Gubernamental aprobada mediante Resolución N° CGE/094/2012 de fecha 27 de agosto de 2012.

El alcance de nuestro trabajo comprendió el análisis de las acciones desarrolladas y la documentación que sustenta la implantación de las recomendaciones establecidas como **no cumplidas** en el informe **DP-UAI-SEG-N°006/2022** de 16 de mayo de 2022, relativo al **"Primer Seguimiento a las recomendaciones establecidas en el Informe DP-UAI-CI N° 005/2020 emergentes de la revisión sobre el cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de datos liquidados en planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público, gestión 2019,** objeto del presente seguimiento.

Conclusión:

Basados en los resultados del trabajo de seguimiento a las recomendaciones establecidas en el Informe DP-UAI-SEG-N°006/2022 de 16 de mayo 2022, relativo al **"Primer Seguimiento a las recomendaciones establecidas en el Informe DP-UAI-CI N° 005/2020 emergentes de la revisión sobre el cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de datos liquidados en planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público, gestión 2019,** expuesto en el capítulo 2 "Resultados del Seguimiento" del presente informe, concluimos que de las dos (2) recomendaciones evaluadas, una (1) fue cumplida y una (1) se encuentra no cumplida, por consiguiente:

N° Rec.	Recomendación	Q	1er Seguimiento		
			C	NC	NA
3.	Demora en la afiliación de los servidores públicos a la Caja Nacional de Salud	1		✓	
4.	Inconsistencia entre los reportes de asistencia que respaldan los descuentos en planillas y los reportes emitidos por el sistema SIATH	1	✓		
TOTAL		2	1	1	0
PORCENTAJE		100%	50%	50%	0%

Abreviaturas.

Q = Cantidad

C = Cumplidas

NC = No Cumplidas

NA = No Aplicable





DEFENSORÍA DEL PUEBLO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

00000012

Recomendación:

Se recomienda a su autoridad, considerando lo expuesto en el punto 3 Conclusiones del presente informe y conforme a lo establecido en el numeral 219.04 de las Normas Generales de Auditoría Gubernamental aprobadas mediante Resolución N° CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012, por la Contraloría General del Estado, pueda instruir a Secretaria General enviar una copia del presente informe a la Unidad de Talento Humano para su conocimiento correspondiente.



Mónica Livia Marmanillo Chávez
JEFE DE UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
DEFENSORÍA DEL PUEBLO

La Paz, 27 de febrero de 2023